

FILOSOFÍA QUE AFIRMA LA ÉTICA Y EL SUJETO ÉTICO Y FILOSOFÍA QUE LOS NIEGA

SATURNINO ÁLVAREZ TURIENZO

Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca. España
secretaria@colegiosanagustin.com

Resumen: La exposición se sitúa en el periodo postilustrado, a partir de Hegel. Bajo la influencia de este se desarrollará un pensamiento de alcance metafísico, en el que la ética y el sujeto ético (la subjetividad) se afirman como cuestión básica, hasta llegar a ser todo el asunto de la reflexión filosófica. En ese mismo tiempo, dentro del dominio y bajo la inspiración de las ciencias de la naturaleza, se desarrollará un tipo de pensamiento contrario al anterior, el del positivismo y neopositivismo, desconectado de la metafísica, en el que la subjetividad y su mundo (sujeto y ética) serán puestos en cuestión, dejados fuera del conocimiento o simplemente negados.

Palabras clave: filosofía hegeliana, gnósticos, subjetividad, sustancia.

PHILOSOPHY THAT AFFIRMS ETHICS AND ETHICAL SUBJECT AND PHILOSOPHY THAT DENIES THEM

Abstract: This piece explores the post-Enlightenment period, beginning with Hegel. Through Hegel's influence a way of thinking of metaphysical significance will be developed. In this, ethics and the ethical subject (subjectivity) are affirmed as a basic matter until they become the entirety of the philosophical reflection. At the same time, inspired by and within the natural sciences, a type of thought that is contrary to previous thought will be developed: positivism and neopositivism. This new type of thought is disconnected from metaphysics and in it, subjectivity and its world (subject and ethics) will be questioned, set aside from knowledge or simply denied.

Key Words: science, hegelianism, positivism, practice, subjectivity, substance, theory.

1. LÍNEA DE DESARROLLO

En escrito anterior me ocupaba de la misma cuestión que me propongo continuar aquí.¹ Dejé inacabado entonces el desarrollo remitiendo su continuación a nueva oportunidad. Esa oportunidad puede ser esta que se me ofrece ahora.

Indicaba entonces que el estudio de cualquier cuestión filosófica supone un concepto del hombre. Recordaba cómo la filosofía venía, de tradición, dividida en tres partes: física, lógica y ética. Suponía que cada una de las partes de ese esquema triádico tuvo, al paso del tiempo, y dentro de nuestra historia occidental, su momento de predominio en el interés. Predominio sucesivo, según el orden indicado, correspondiéndose con las edades en que suele dividirse la historia: tradicional-antigua, moderna y contemporánea. Estaríamos en esta última edad, que será la de predominio del interés por la práctica; o sea, tiempos en que el punto de vista ético define el ángulo de enfoque del saber filosófico en su conjunto.

2. HEGEL Y LA TRANSFORMACIÓN DE LA FILOSOFÍA

Queda así indicada la línea que va a seguir mi exposición. Se divide en dos partes. La primera continuará el argumento del escrito anterior reconsiderando la versión práctica del pensamiento de Hegel y su noción de subjetividad. Se harán asimismo indicaciones sobre el vasto influjo de ese pensamiento y las modificaciones que sufre la concepción del hombre-sujeto y de la práctica-ética. Esta, que será la parte más extensa, requeriría serlo aún más. Tampoco es esta la ocasión para atender a ese requerimiento. En la parte segunda me referiré a la que podría llamarse contra-filosofía de la hegeliana, ajena a la transformación del modo de pensar que por el tiempo se lleva a cabo, del que Hegel da testimonio y ejemplo.²

1 ÁLVAREZ TURIENZO, Saturnino, "Del hombre y la moral arraigados en el hecho de la naturaleza al hombre y la moral abiertos al hacerse del Espíritu". En: *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*. Volumen Homenaje al Profesor Antonio Pintor-Ramos, 40, 2013, 711-727. El escrito que ahora continúo tendrá tres partes de las que aquí se da únicamente la primera.

2 "La completa transformación que se ha producido entre nosotros en la materia de pensar en filosofía desde hace más o menos veinticinco años, y el más alto grado que la autoconciencia del espíritu ha alcanzado en ese periodo, han tenido hasta ahora escasa influencia sobre la forma de la Lógica. Lo que antes de dicho periodo se llamaba metafísica fue, por así decirlo, arrancado totalmente de raíz y ha desaparecido del conjunto de las ciencias..." (HEGEL, G. W. F., *Ciencia de la Lógica*. (Trad. de Augusta y Rodolfo Mondolfo). Buenos Aires: Ed. Solar, S. A., 1968, 27). "No es difícil darse cuenta de que vivimos en tiempos de gestación y de transición hacia una nueva época. El espíritu ha roto con el mundo anterior de su ser allí y de su representación y se dispone a hundir eso en el pasado entregándose a la tarea de su propia transformación" (HEGEL, *Fenomenología del Espíritu*. (Trad.

Se trata de la filosofía heredada de los ilustrados, la corriente positivista a la que da nombre A. Comte y se prosigue en versiones más o menos radicales hasta el presente. Filosofía esta de base empírica, excluye del ámbito del conocimiento todo contenido teológico o metafísico. Su ideal de saber será el de la ciencia; por campos de estudio, la física y la lógica, con olvido de la ética o reducida esta a una variante de la técnica. Modos de pensamiento contrarios. Contrariedad que aquí se manifiesta en el indicado olvido de la ética, así como de la correspondiente subjetividad. De modo que, para esta exposición, del doble punto de vista se siguen resultados opuestos. En el caso primero, el de una subjetividad que banaliza, anula o subsume en ella las realidades objetivas; en el segundo, una objetivación generalizada ante la que desaparece o viene a ser superflua la subjetividad.

3. LA ÉTICA EN PRIMER PLANO DE LA REFLEXIÓN

Cuando pongo la ética en el primer plano de la reflexión no intento decir que se ocupe en los tópicos consabidos de esa materia, frente a los de la física o los de la lógica. La ética o lo ético, objeto del discurso hegeliano, que se ahonda en eticidad, es aquello que se sustancia en el devenir del Espíritu.

La transformación de la filosofía, que Hegel declara estar ocurriendo en sus días, hace que se modifique el significado de las nociones mediante las que recibe expresión. Se transformará en concreto el significado de las categorías que definen el dominio de la práctica. La eticidad no tendrá el específicamente moral de una cualidad que haga al hombre bueno o virtuoso. Expresaría, más bien, su constitución esencial, que habrá que asignar a la dimensión ontológica del sujeto individual integrado en la constitución del Todo.

Realidad ética es aquella dimensión que hace de una sociedad un organismo, integrando sus creencias y prácticas, sus instituciones. La armonización de la vida de ese todo se entiende al modo de un orden ético. De esa naturaleza es como Hegel ve la existencia de la *polis* griega. La que transmite el pensamiento político de Aristóteles. La que Antígona, en la tragedia de Sófocles, vivía.³

de Wenceslao Roces). México-Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 1966, 12). Karl Löwith entenderá esa “transformación” como “ruptura revolucionaria” (*Von Hegel zu Nietzsche. Der revolutionäre Bruch im Denken des neunzehnten Jahrhunderts: Marx und Kierkegaard*. 3ª ed. Zürich: Europa Verlag, 1953).

3 Sobre este punto, ver el cap. VI –“El Espíritu”- de *Fenomenología del Espíritu*. Páginas que leen realizándose en la historia los momentos que la especulación filosófica traducirá en categorías. Discurremos por un primer tiempo, el del pueblo heleno, que vive en estado de eticidad espontánea; se

La experiencia y vida inmediatas de ese orden ético se pierde con el paso del tiempo. Hegel se extiende en el registro del cuadro de formaciones culturales en que han venido tomando cuerpo las edades históricas desafectadas del espíritu viviente de los orígenes. Se fija sobre todo en la fase moderna, en la que los filósofos dan al olvido gracias divinas y virtudes naturales. El hombre quedará extrañado en ese mundo, embrujado por sus prestigios, alienado de sí mismo.⁴

Parecería como si ahí se estuviera dándonos noticia anticipada del diagnóstico weberiano relativo al “desencanto del mundo”. Weber puede entenderse, en efecto, como eco de la descripción del estado de cosas ofrecido por Hegel. Pero, contra el optimismo de los hegelianos de su tiempo, y contra el propio Hegel, se disocia de quienes ilusoriamente dan esperanzas de recuperación. El medio en que se mueve la reflexión weberiana es más pegado a la realidad del momento, más empírico. En el horizonte de su visión no hay lugar para futuros de utopía. Tampoco para asimilar un proceso global del destino humano que, aun sorteando negaciones, las supere y resuelva.

El pensamiento de Hegel es de otra naturaleza. Se mueve en el elemento de la especulación. Supone cuestionar, si es que no romper, con el recibido, singularmente el moderno, que refleja el desencanto del mundo, y recaba su complemento animador. Se asiste, en consecuencia, a una mutación de paradigma, en la que salen a primer plano dimensiones de la realidad que se excluían, poniéndose la abstracta vieja ley en la función de cuerpo, animado por la nueva. La que llamo abstracta vieja ley puede verse subsumida en la categoría de sustancia, significándose la nueva con la de sujeto. Estaríamos ante la transformación revolucionaria de la filosofía, que implica tomar en cuenta no solo la sustancia sino también el sujeto. Se entenderá la síntesis en el sentido de primado del sujeto definido por la acción. Ser en sí, haciéndose, en devenir para sí, en proceso creador de las formaciones que dan realidad a la historia. Síntesis en la que se ven desvanecidos los límites que los discursos de sustancia ponían al conocimiento. El mundo de la filosofía transformada es el de la totalidad. Nada se deja fuera de él. El pensamiento especulativo ejerce su actividad como si se tratara de lo que está al alcance del ojo de Dios. Saber absoluto para el que la verdad es el todo, y todo entra en el sistema que se propone. Ese sistema es la *Lógica* cuyo contenido es

pasa ulteriormente a exteriorizarla en abstractas formaciones de cultura; para, al cabo, reencontrarse con lo dado al olvido en estado de reflexión.

4 Cf. CEREZO GALÁN, P., “En torno a la distinción de ‘Eintäuserung’ y ‘Entfremdung’ en la *Fenomenología del Espíritu*”. En: ÁLVAREZ GÓMEZ, M. y PAREDES MARTÍN, M^a. del Carmen (Eds.), *Razón, libertad y estado en Hegel*. Salamanca: Ediciones Universidad, 2000, 59 ss. El vol. contiene las Actas del I Congreso Internacional (5-9 de mayo de 1998), organizado por la Sociedad Española de Estudios sobre Hegel.

“la presentación de Dios como Él era en su esencia eterna, antes de la creación de la naturaleza y del espíritu finito”.⁵

Es el Espíritu, transparente a sí mismo, que se encarna en la Historia eveniente en proceso de consumación. Los últimos apartados de los distintos escritos hegelianos pueden leerse como distintas versiones de la obra del Espíritu en acción. Como muestra, los párrafos finales de *Principios de la filosofía del Derecho*. Refiriéndose a la historia universal escribe:

El elemento en que existe el *espíritu universal* (espíritu objetivo), que en el arte es la intuición y la imagen, en la religión el sentimiento y la representación, en la filosofía el pensamiento libre y puro, es en la *historia universal* la realidad espiritual en toda la extensión de su interioridad y de sus exterioridad (& 341).

Tribunal universal de juicio, añade, si bien no se reduce a solo eso. Sigue en párrafo posterior:

La historia del espíritu es su *acción*, pues el espíritu no es más que lo que hace, y su acción es hacerse en cuanto espíritu objeto de su conciencia, aprehenderse a sí mismo explicitándose. Este aprehenderse es su ser y su principio, y su consumación es al mismo tiempo su enajenación y el paso a otra concepción. Formalmente expresado, el espíritu que *vuelve* a concebir esa concepción o, lo que es lo mismo, que retorna a sí de su enajenación, es el espíritu de un estadio superior al que se hallaba en su primera concepción. *Obs.* Se plantea aquí la cuestión de la *perfectibilidad y educación del Género humano* (& 343).

En la afirmación de esa perfectibilidad ve Hegel implícita la máxima *gnothi seautón*. El *conocimiento* que de sí mismo se supone en ella es una forma de realidad más elevada que la del natural y simple ser. No tener en cuenta esto, es relegar lo existente a la opacidad y el vacío.

La acción del espíritu tiene como portadores las instituciones, singularmente los Estados. Cada uno de estos se constituye sobre un *determinado principio particular*, a la vez que figura como

miembro e instrumento inconsciente de aquel trabajo interior, en el que esas configuraciones desaparecen, mientras el espíritu en y por sí prepara y elabora el pasaje a un próximo estadio superior (& 344).

5 HEGEL, G. W. F., *Ciencia de la Lógica*. (Trad. de Augusta y Rodolfo Mondolfo). Buenos Aires: Ediciones Solar, S. A., 1968, 47. Remite a Anaxágoras, como primer filósofo que hace del pensamiento (*nous*) la esencia del mundo, “visión del universo cuya *forma pura* debe ser la *Lógica*”. Cf. FINDLAY, J. N., *Reexamen de Hegel*. (Trad. de J. C. García Borrón). Barcelona-México: Ediciones Grijalbo, S. A., 1969, 152.

Cada tiempo conocerá un pueblo dominante, un estado con la virtud de ser como guía providencial. (Cada tiempo elevado a pensamiento se entenderá asimismo la filosofía.)⁶

La historia particular de un pueblo histórico contiene en primer lugar el desarrollo de su principio, desde su primitiva situación infantil hasta su florecimiento en el que alcanza una libre autoconciencia ética e ingresa en la historia universal (& 347, Obs.).

4. SUSTANCIA Y SUJETO

Cierro esta parte de mi exposición con nuevo subrayado de la primacía del sujeto sobre la sustancia en el pensamiento de Hegel. Lo hago para señalar la importancia que tiene en el giro de su reflexión o en la transformación de la filosofía que dice estarse llevando a cabo. Haré ese nuevo subrayado apoyándome en la meticulosa lectura que A. Kojève hizo del filósofo.⁷

Su punto de partida es la sentencia hegeliana que conocemos:

Según mi modo de ver, que deberá justificarse solamente mediante la exposición del sistema mismo, todo depende de que lo verdadero no se aprehenda y se exprese como *sustancia*, sino también y en la misma medida como *sujeto*.

Kojève hace preceder a ese texto unas frases en las que lo califica de “capital”. Entiende que “Hegel traza en él las grandes líneas de su filosofía, indicando su principal fin”. Afirma que “la comprensión de ese pasaje es punto clave para la comprensión del sistema hegeliano en su conjunto, y de la *Fenomenología* en particular.”

A continuación transcribe Kojève otros párrafos de las mismas páginas que explicitan lo que de crítico cabe que tenga el pasaje citado. Se refiere el expositor al alcance crítico, contra Schelling y su concepción de lo Absoluto como “Substancia”, alcanzando también a Spinoza y, en general a toda la ontología tradicional desde los griegos. Concluye ese punto con palabras a las que personalmente pongo especial subrayado.

⁶ “En lo que respecta al individuo, cada uno es... *hijo de su tiempo*; del mismo modo, la filosofía es su *tiempo aprehendido en pensamientos*” (HEGEL, G. W. F., *Principios de la filosofía del Derecho o Derecho Natural y Ciencia Política*. (Trad. de Juan Luis Vernal). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1975, 24.

⁷ KOJÈVE, A., *Introduction à la lecture de Hegel*. Paris: Éditions Gallimard, 1947, 529 ss. Ver *Fenomenología del Espíritu*, 15.

En seguimiento de Tales y de Parménides, los filósofos prehegelianos se atuvieron exclusivamente a la noción de “Substancia”, con olvido de la de “Sujeto”, asimismo primordial e irreductible⁸.

Exceptúa de ese olvido a los predecesores inmediatos de Hegel, Kant y Fichte. Kojève ve excluible también en cierta medida a Descartes.

Pondría especial subrayado en las líneas antecitadas por el eco que de ellas puede encontrarse, *a parte post*, en Heidegger. También, lo que dentro de mi línea de interpretación tiene alcance especial, por poder ser leídas, a su vez, *a parte ante*, como eco de lo escrito por san Agustín en su polémica contra los pelagianos, equivalente estos, en cuanto a mentalidad, para los primeros siglos cristianos, de lo que, para los modernos, son los *philosophes*, que se ocupan de la sustancia sin poner atención en el sujeto.

5. PARÉNTESIS. TRANSFORMACIÓN DE LA FILOSOFÍA: NUEVOS GNÓSTICOS

Estoy refiriéndome a una oposición conocida de antiguo, que, en otro lugar, he recordado bajo terminología teológica y en palabras de san Agustín: la que se da entre *creación y redención*, cuando esos dogmas se interpretan excluyentes el uno del otro, como sucedía en las herejías de pelagianos y maniqueos, con los que el padre de la Iglesia sostuvo largas controversias. Los maniqueos afirmaban al extremo la redención anulando la creación, mientras que, al contrario, los pelagianos, de tal modo defendían la suficiencia de la creación, que hacían superflua la redención. Cámbiense los nombres: por redención, póngase subjetividad y por creación, sustancia, y la cuestión reaparece en la forma arriba indicada. Para el caso de Hegel se resuelve en términos incluyentes, entendiendo sustancia y subjetividad dialécticamente conjuntas. Lo que en el título se dice es que esa respuesta inclusiva de los opuestos dada por Hegel es discutida; como pasaba con las viejas herejías, la coincidencia ortodoxa de opuestos será puesta de nuevo heréticamente “en cuestión”.⁹

⁸ Podría tenerse en cuenta la argumentación de Aristóteles respecto a las causas eficiente-material/formal-final, *Metaph.*, I, 3, 983 b, por la analogía que guarda con el indicado binomio hegeliano sustancia/sujeto.

⁹ Para contextualizar este punto, ver ÁLVAREZ TURIENZO, S., “Vicisitudes del sujeto ético al encuentro con la racionalidad moderna”. En: PAREDES MARTÍN, M^a del Carmen, *Metafísica y experiencia*. Homenaje a Mariano Álvarez, Salamanca: Ediciones Sígueme, 2012, 25-29.

El sistema de conjunto acusaría, pues, afinidad con la visión maniquea, y rechazo de la pelagiana. Por pelagiana fue entendida la mentalidad moderna desencantadora del mundo, excluyente de una ética sustantiva, así como del sujeto personal, nociones que, como explícitamente afirmaba Spinoza, se filiaban a la teología. Moderando las expresiones, y dejando aparte las del vocabulario teológico, un pensamiento como el hegeliano ha sido calificado repetidamente de gnóstico.¹⁰ El ideario de los gnósticos fraternizaba con el de los maniqueos.

Voy a continuar ahora con el modo como deja planteadas las cosas Hegel, con la filosofía que discurre en su seguimiento. Me referiré también a la que se contrapone a ella.

Así que tres apartados: 1. Cómo deja Hegel planteadas las cosas. 2. Su presencia en el pensamiento posterior. 3. La contradicción a ese pensamiento. Veremos en los apartados 2 y 3 que se acaba en las que podrían ser denominadas herejías que desarticulan la sistematización hegeliana, la significada en la síntesis de sustancia y sujeto. Conforme queda dicho, de un lado, se hará por afirmar el sujeto al extremo de evacuar la sustancia; del otro, al contrario, por afirmar la sustancia al extremo de hacer superfluo al sujeto.

10 Unas palabras de Henri de Lubac dan las señales que marcan la dirección o tendencia de la obra hegeliana hacia el gnosticismo. “El propio Hegel ha declarado: ‘soy luterano y he sido plenamente confirmado en el luteranismo por la filosofía’... El Lutero anticatólico de Hegel es, en efecto, y muy profundamente, un Lutero auténtico. Pero cómo conocer ‘el contenido esencial de la Reforma’ en esta afirmación: ‘El hombre se determina por sí mismo a ser hombre’... Lutero, profeta del Espíritu, de un Espíritu que se desliga no solamente de toda fe tradicional sino de toda idea de fe..., nos parece que es un Lutero místico. El abuelo, o al menos el tío-abuelo, de ese Lutero libertario, muy particularmente en su encarnación hegeliana, sería más bien el abad de Fiore. El único punto que queda entonces en suspenso sería saber si la gnosis hegeliana resulta de una ‘laización de las verdades reveladas’, como podría deducirse de la formación teológica de su autor, o más bien quizá a la inversa (como se ha dicho de la ‘gnosis luterana’), de una ‘infusión de dogmas y de modelos religiosos en el campo reservado a las facultades naturales’, como lo podría sugerir un abandono precoz de la creencia, sobrevenido por la respiración del ‘aire de los tiempos’” (*La posteridad espiritual de Joaquín de Fiore. I. De Joaquín a Schelling*. (Trad. de Julio H. Martín de Ximeno). Madrid: Ediciones Encuentro, 1988, 360-361. Cf. MARITAIN, J., “El idealismo hegeliano. El Dios de Hegel: La gnosis hegeliana”. En: *Filosofía moral. Examen histórico-crítico de los grandes sistemas*. (Trad. de Gonzalo Gonzalvo Mainar). Madrid: Ediciones Morata, 1962, 241-246). Claro y concluyente este juicio de Tresmontant: “F. Ch. Baur había relacionado el sistema hegeliano con la gnosis valentiniana. La comparación resultaría también muy sugestiva si se hiciese con la gnosis maniquea. Entre la doctrina de Mani y la Filosofía hegeliana se encontrarían analogías que implican un parentesco en las intuiciones fundamentales” (TRESMONTANT, Claude, *Estudios de metafísica bíblica*. (Trad. de Angel Fernández González). Madrid: Editorial Gredos, 1971, 182. Ver, del mismo C. Tresmontant, *La métaphysique du christianisme et la naissance de la philosophie chrétienne*. París: Éditions du Seuil, 1961, 190 y 519 ss.).

San Agustín presentaba a maniqueos y pelagianos como errores opuestos. El error de unos (recordar que estamos ante debates de carácter religioso y en uso del lenguaje de la teología) consistía en afirmar de tal modo la creación que hacía superflua la redención, mientras que al contrario el de los otros resultaba de poner tal énfasis en la redención que se anulaba la creación. Sustitúyanse los términos religiosos de creación y redención por los profanos naturaleza/historia; para el caso, sustancia/sujeto, y tendremos análogo cuadro de reflexiones. Obviamente lo que leemos en la oposición (en Hegel llevada a síntesis) entre sustancia y sujeto es que, si sus predecesores de tal manera se atuvieran a la noción de sustancia que olvidaron la de sujeto, él planteará las cosas de forma que, al menos como tendencia, se dé el movimiento contrario. De tal manera se afirma el sujeto –subjetividad– que se anula o echa en olvido la sustancia. Los sustancialistas modernos serían tachados de pelagianos. La crítica hegeliana de esa mentalidad dispondrá las cosas de arte que su pensamiento y el de los filósofos seguidores suyos puedan ser considerados maniqueos.,

Insinuado esto, que exigiría bastantes precisiones y matices, pasamos a la posteridad de Hegel; por supuesto teniéndola en cuenta en relación con el título de este ensayo.